



INFORME SOBRE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITE DE PESQUERÍAS PARA EL ATLÁNTICO CENTRO ORIENTAL (CECAF, FAO). GRUPO DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN DE RECURSOS. Roma, 9-13 Febrero 1976.

A. Guerra

(Instituto de Investigaciones Pesqueras)

El grupo de trabajo de la tercera sesión de CECAF, se dividió en cuatro comites, en los que se estudiaron las diferentes comunicaciones presentadas por los representantes de cada país, pasándose a continuación a revisar el estado de los stocks y las medidas oportunas a tener en cuenta en su explotación.

Los informes presentados por cada comité se discutieron en sesión plenaria, efectuándose las modificaciones pertinentes antes de su aprobación.

1. Stocks de peces demersales de la región norte del área.

1.1 Merluza

En relación con la merluza (sobre todo Merluccius senegalensis), Portugal presentó una comunicación en la que constaban las c.p.u.e en Kg/hora de su flota, desde 1964 a 1974; que se utilizaron para extrapolar el esfuerzo total ejercido sobre el stock.

Al estimar la captura total de merluza se presentaron dos problemas:

1) que las estadísticas rusas, muy generales y sin especificación

para las diferentes áreas de CEEAF, eran muy superiores en 1974 y 1973 que en los años anteriores; concretamente de 18.000 Tm declaradas en 1972 se pasa a 69.000 Tm en 1973 y 80.000 Tm en 1974. Cifras superiores a la biomasa teórica total existente en la zona, calculada por los científicos rusos en años anteriores.

2) La carencia de datos fidedignos de las capturas españolas. Las capturas calculadas desde 1965 a 1972 proceden de una extrapolación de la tendencia general de la pesquería, pero no de datos proporcionados por España. Durante la reunión la representación española presentó datos sobre las capturas reales de 1975 desembarcadas en Canarias. Para 1973 y 1974 se estimaron 20.000 Tm respectivamente. Las estadísticas oficiales para 1974 indicaban una captura de merluza de las dos especies presentes en el área (M. merluccius y M. senegalensis) de 11.327 Tm distribuidas entre las divisiones 34.1.1; 34.1.3 y 34.3.1 de CEEAF.

Con relación al esfuerzo únicamente se conocen datos sobre el realizado por Portugal.

Los países que actualmente explotan este recurso son: Marruecos, Ghana, Polonia, Bulgaria, Portugal, Rusia, Rumania, Italia, Japón, España y en 1971 Cuba.

Las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la merluza fueron las siguientes:

- 1) Examinar cuidadosamente las capturas declaradas ultimamente por Rusia, y obtener datos sobre el esfuerzo de su flota.
- 2) Que España suministre datos fidedignos para el período 1964-71, teniéndose en cuenta la merluza del área de CEEAF que se descargan en Huelva y Cádiz, siguiendo este mismo criterio en años posteriores
- 3) Que se perfilen y mejoren los datos sobre capturas y esfuerzos aportados por Portugal. Sobre todo, y esto también concierne a los demás países, proporcionando los datos por especies y por áreas.

## 1.2 Espáridos

En relación con los espáridos, las capturas oficiales espa-

ñolas de las que FAO tiene constancia son las siguientes:

<u>1964</u>	<u>65</u>	<u>66</u>	<u>67</u>	<u>68</u>	<u>69</u>	<u>70</u>	<u>71</u>
9.9	8.4	5.3	5.9	6.4	6.2	9.2	3.4* (miles Tm)

\* Subestimado

Para 1972, 1973 y 1974 la representación española en este grupo de trabajo ha mantenido que las capturas totales de espáridos fueron 25.3, 22.3 y 25.5 miles de Tm respectivamente, calculadas a partir de datos reales de capturas obtenidos para 1975.

La captura total de espáridos declarada por la Dirección General de Pesca para 1974 es de 59.700 Tm.

La delegación japonesa presentó cálculos sobre mortalidad de la especie Pagellus belloti pretendiendo que este coeficiente se aplicase al resto de los espáridos que se capturan en el área, lo cual no fue aceptado, indicándose en el informe final que cada una de las especies de espáridos (P. erytrinus, P. acarne, D. dentex, etc) han de considerarse por separado, aunque tal coeficiente calculado por Japón parecía ser una buena indicación sobre la situación de todos los demás espáridos.

Las recomendaciones del grupo de trabajo fueron las siguientes:

1. Aumentar la información sobre capturas y esfuerzos totales por especies y por divisiones.
2. Presentación de distribuciones de frecuencias de tallas de las capturas por especies y por áreas.

En todas las recomendaciones se hizo hincapié en que las estadísticas se ajustasen a los modelos diseñados y estandarizados para CECAF (Biostatistical data).

España se comprometió a intensificar los muestreos de las diferentes especies de espáridos. Así como a presentar la información que se pide en 1 en la próxima reunión del grupo de trabajo.

### 1.3 Cefalópodos

Japón presentó un informe detallado sobre capturas, esfuerzos

y c.p.u.e en las divisiones de CECAF 34.1.3 y 34.3.1 relativas a pulpo, sepia y calamar. A partir de estos datos y de los presentados por España, referentes a la actividad del B/O Galicia en la zona durante 1969-74, se efectuaron los cálculos sobre el rendimiento de la pesquería de cefalópodos. La correlación entre los datos japoneses y españoles fue muy alta.

Las estadísticas españolas de que dispone FAO para el área 34.1.3 se expresan en negro en el cuadro siguiente. En rojo se indican las presentadas por la representación española durante la reunión, y empleadas únicamente para los cálculos de rendimiento.

	<u>Capturas en miles de Tm</u>					
	<u>Pulpo</u>		<u>Sepia</u>		<u>Calamar</u>	
1965	35.7		8.2		3.8	
1966	39.3		7.3		4.2	
1967	41.1		7.6		5.5	
1968	41.2		7.7		5.7	
1969	37.8		8.9		6.9	
1970	30.1		7.2		7.7	
1971	67.3		13.7		12.6	
1972	87.3	<u>79.3</u>	-	<u>19.5</u>	12.9	<u>15.3</u>
1973	-	<u>54.7</u>	-	<u>20.7</u>	10.7	<u>18.9</u>
1974		<u>62.6</u>	-	<u>27.4</u>	-	<u>22.0</u>

La estadística presentada por la Dirección General de Pesca para 1974 es la siguiente:

85.4	21.4	26.6
------	------	------

La captura total de pulpo declarada oficialmente en 1972 está sobreestimada. La captura real fueron 69.200 Tm.

La captura declarada por la D.G.P. para 1974 son 84.200 Tm, mientras que la real es de 59.600 Tm. Para los cálculos a que nos referíamos anteriormente se empleó la cifra de 62.600 Tm. Sin que los datos oficiales fueran modificados.

Los datos reales de la captura de choco y calamar entre 1972

y 1974 han aumentado, superando lo que la estadística oficial declara para 1974; 21.400 Tm de calamar y 26.600 Tm de choco.

A partir del modelo de rendimiento en relación con el esfuerzo obtenido durante la reunión, se llegó a la conclusión de que si se desea mantener la pesquería de cefalópodos de las áreas del Sahara y de Cabo Verde al máximo rendimiento es preciso reducir el esfuerzo de 1974 en un 40 %, para situarse en los valores alcanzados entre 1972 y 73 durante los que el rendimiento fue óptimo. Esta reducción del esfuerzo que se pide en la reunión hubiese sido más drástica de presentarse el esfuerzo total de España, ya que los datos presentados correspondían solo a una fracción de la flota, en la que no se contaban los congeladores y las parejas.

Es conveniente tener en cuenta que los datos que se indican en rojo en el cuadro anterior únicamente se han utilizado en cálculos de rendimiento realizados por el grupo de trabajo. Sin que las estadísticas oficiales hayan sido modificadas. No obstante nos parece que conviene realizar una revisión a fondo de las mismas, sobre todo de una estadística de 1974. Algunos datos de dichas estadísticas oficiales son inverosímiles (por ejemplo: se constatan capturas de cefalópodos y de Sardina pilchardus de zonas donde no hay, así como capturas importantes de Gadus potassou en este área, aunque es prácticamente inexistente, etc.).

España se ha comprometido a realizar campañas en la zona del banco sahariano con el fin de estudiar frecuencias de tallas, migraciones, períodos de freza, zonas de puesta y problemas relacionados con la determinación de la edad de los cefalópodos, tema de gran interés para conocer la dinámica de las poblaciones de estos organismos.

## 2. Stocks de peces pelágicos de la región norte

### 2.1 Sardina

Durante esta reunión se ha considerado que existen tres stocks diferentes de Sardina pilchardus, a los que denominó A, B y C.

El primero se encuentra situado entre el estrecho de Gibraltar y el sur de Agadir. El segundo ocupa el área comprendida entre Ifni y el paralelo 27ºN. El tercero se extiende a lo largo de la costa desde Cabo Bojador hasta Cabo Barbas (divisiones 34.1.1 y 34.1.3 de CECAF).

En el stock A en la actualidad solo pesca Marruecos.

La pesca española prácticamente se concentra sobre el stock B, en el que también pescan polacos y franceses. Los datos oficialmente declarados son los siguientes:

Capturas de Sardina en miles de Tm

<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>
9.1	16.5	17.0	24.0	25.6	31.1	32.7	35.9	60.5	67.1

Las capturas declaradas para 1973 corresponden a Sardina pescada en la división marroquí, sahariana y canaria, lo que no representa exactamente la realidad ya que desde hace algunos años la captura de sardina de la división canaria es muy pobre, desde luego inferior a las 16.000Tm declaradas.

Durante la reunión se presentó una captura real de sardina para 1974 de 76.000 Tm, que es superior a la declarada oficialmente.

Mientras que el stock A parece hallarse en el rendimiento máximo, los cálculos efectuados en relación con el stock B indican que existen posibilidades de incrementar su explotación. Del stock C no se tienen datos suficientes todavía, ya que se comenzó a explotar intensamente hace poco tiempo.

El grupo de trabajo recomienda mejorar la información relativa a esfuerzos y c.p.u.e de las flotas que explotan este recurso especificándose para cada uno de los stocks definidos. Incrementar los datos relativos a frecuencias de tallas y edad con el fin de estimar índices de mortalidad. Y la cooperación de los diferentes centros de investigación interesados en esta especie sobre todo en lo relativo a estimaciones acústicas de la biomasa de los stocks durante diferentes épocas del año.

España se comprometió a llevar a cabo campañas de evaluación acústica, así como a formar parte de un grupo de trabajo, junto con Marruecos y Polonia, para tratar los problemas relacionados con este recurso.

## 2.2 Trachurus

La captura total de Trachurus (jurel, chicharro) ha aumentado de 10.000 Tm en 1964 a 400.000 en 1971 y cerca de 500.000 Tm en 1974 correspondiendo el 67 % de las capturas aproximadamente a T. trachurus, un 32 % a T. trecae y el resto a T. picturatus.

Prácticamente el 70 - 85 % de las capturas corresponden a la URSS, que no ha proporcionado datos concretos. Pescan también este recurso Polonia, Bulgaria y Marruecos.

La división del Sahara en 1973 contribuyó con un 82 % de la captura total de Trachurus, la de Cabo Verde con un 15 % mientras que las capturas en la división de Marruecos representan el 1,4 %. El resto - 1 % - fue capturado entre 10ºN y 6ºS en el sector sur del área de la CECAF.

T. trachurus abunda sobre todo desde Gibraltar hasta Dakar. El área de T. trecae coincide en parte con la de T. trachurus aunque se extiende más al sur hasta 15ºS de latitud. T. picturatus está presente en la costa de Marruecos y en la zona norte de la división sahariana.

La conclusión del grupo de trabajo sobre Trachurus es que no se puede llegar a saber la situación actual del stock por falta de datos, sobre todo de esfuerzo.

Las capturas españolas en miles de Tm de los que tiene constancia FAO son:

DIVISIÓN	<u>1973</u>	<u>1974</u>
34.1.1	0.9	2.1
34.1.2	0.3	0.1
34.1.3	<u>0.6</u>	<u>0.6</u>
	1.8	2.8

En la reunión la representación española se abstuvo de intervenir por carecer de información fidedigna al respecto.

### 3. Stocks de peces demersales de la región sur

Este comité informó de la pesca de diferentes especies actualmente de poco interés para España, a excepción de la gamba, en cada uno de los países costeros del área, que en general realizan una pesca artesanal.

Nigeria informó que las capturas de Penaeus duorarum han pasado de 553.7 Tm en 1968 a 2031.7 Tm en 1974. Este país piensa incrementar paulatinamente su flota hasta alcanzar en 1976 un número de 70 - 80 embarcaciones dedicadas a la pesca de la gamba.

Congo informó de las capturas de gamba realizadas por su país en colaboración con Italia desde 1970 a 1974, los cuales oscilan entre 4.611 y 6.225 Tm.

### 4. Stocks de Sardinella

De acuerdo con la información que actualmente se tiene, se piensa que en las divisiones del Sahara y de Cabo Verde se explota un mismo stock de Sardinella aurita. En estas mismas divisiones parecen existir dos stocks de S. eba, uno distribuido en las proximidades de Cabo Timiris y el otro entre Senegal y Gambia. En todos ellos los adultos se encuentran lejos de la costa mientras que los juveniles se disponen a menor profundidad.

La captura total de S. aurita fluctúa desde 1970 probablemente entre 350 - 400.000 Tm anuales. Particularmente son pescados por Rusia, Bermudas y España, naciones que no han presentado estadísticas. En 1974 se estima que la captura de Sardinella sp fue de 616.000 Tm, 2/3 de las cuales corresponden a S. aurita y el resto a S. eba y Sardinella pilchardus, sin que sea posible discernir con precisión las cantidades correspondientes a cada especie porque las estadísticas con que se cuentan indican capturas de clupeidos en general.

En el informe preparado por este comité se continua analizando la situación de los stocks de Sardinella en las divisiones más meridionales del área, que no son de tanto interés para España como las dos primeras.

## 5. Otros aspectos

5.1 En el transcurso de la reunión del grupo de trabajo de CEEAF se ha constatado una vez más la necesidad de contar con unas estadísticas oficiales convenientemente preparadas, para no caer en los errores a los que nos referíamos en el apartado 1.3.

Por otra parte, son considerables las dificultades con que se encuentran los científicos que trabajan sobre la evaluación de los recursos presentes en el área a la hora de conseguir estadísticas fiables, lo que impide la elaboración de informes científicos coherentes. Esta carencia de información impide que la representación española tenga dentro de la comisión la fuerza que le corresponde por el puesto que ocupa España entre los países explotadores del área.

Trabajar científicamente en base a las estadísticas oficiales proporcionadas a CEEAF induce a errores inadmisibles y fácilmente desenmascarables. Por contrapartida, trabajar sobre datos reales comporta, en algunos casos llegar a conclusiones que no están en consonancia con los datos oficiales.

Nos parece conveniente por lo tanto, coordinar la actuación de la administración y la de los laboratorios que se interesan por CEEAF con el fin de corregir los defectos anteriormente apuntados.

5.2 En el transcurso de la reunión se ha podido constatar que está en el ánimo de Marruecos y de Mauritania extender en breve sus aguas jurisdiccionales, así como seguir una política proteccionista en todo lo relativo a la división del Sahara.

Por otra parte, el representante mauritano se mostró partidario de la creación de un organismo intergubernamental de control,

subvencionado por los países ribereños y por los países que explotan el área.

5.3 Por último FAO insistió repetidamente en la necesidad de una estrecha colaboración entre las naciones implicadas en CEEAF, para llevar a cabo programas y campañas que permitan evaluar convenientemente los recursos pesqueros.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'A. P. ...', is written in a cursive style.

Barcelona, 16 Febrero 1976